

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD PARRAL DEPARTAMENTO DE SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DR. MARIO MUJICA 430 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



Parral, 12 de Abril de 2011.

No_1541 **DECRETO EXENTO**

VISTOS:

- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 Portal de Compras del Públicas Mercadopublico y sus modificaciones posteriores.
- 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación Pública ID 1754-17-LE11 Dentales" .-
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir insumos dentales, con la finalidad de atender a los usuarios que se atienden en los diferentes centros asistenciales, dependientes del Departamento de Salud.-

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública "Insumos Dentales". Licitación pública superior a 100 e inferior a 300 U.T.M.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.

Secretaria Municipal

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

Alcaide de Parral

RIDICO I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DEPARTAMENTO JURIDICO

IUE/ARC/DDB/DRB/mlg **DISTRIBUCION:**

1.- I. Municipalidad de Parral.

2.- C. I. Finanzas Depto. Salud

3.- Archivo Chilecompras